

INSTITUTO DE APOYO AL DESARROLLO TECNOLÓGICO
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL IN/LPE/01/2019
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

BASES

A las que se sujetará el procedimiento de Licitación Pública Presencial número IN/LPE/01/2019 relativa a la **CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA EN INSTALACIONES DE CENALTEC CHIHUAHUA, CD. JUAREZ, CUAHTEMOC Y PARRAL** requerido por el **INSTITUTO DE APOYO AL DESARROLLO TECNOLÓGICO**, esto con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 40, 51, 55, 56, 60 y demás relativos aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

I. INFORMACION GENERAL

CONVOCANTE

El Instituto de Apoyo al Desarrollo Tecnológico a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios ubicado en Av. Central 8901 Complejo industrial Chihuahua Sur, Chihuahua, Chih.

II. OBJETO DE LA LICITACIÓN

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN
UNO	SERVICIO DE VIGILANCIA, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE 2019.	AV. CENTRAL 8901 COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA SUR, CHIHUAHUA CHIH.
DOS	SERVICIO DE VIGILANCIA, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE 2019.	AV. BARRANCO AZUL 5961 PARQUE INDUSTRIAL AEROPUERTO, CD JUAREZ, CHIH
TRES	SERVICIO DE VIGILANCIA, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE 2019.	AV. INGENIERIA 5270 COL. EXAGRICOLA SAN ANTONIO, CD. CUAHTEMOC, CHIH.
CUATRO	SERVICIO DE VIGILANCIA, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE 2019.	CIRCUITO INTERIOR CENATAURO DEL NORTE KM2 COL HEROES DE LA REVOLUCION, PARRAL, CHIH

De acuerdo a las especificaciones descritas en el Anexo técnico.

III. PRIMERA JUNTA DE ACLARACION DE LAS BASES

La primer junta de aclaración de dudas sobre el contenido de las bases tendrá verificativo el día **11 de Febrero en punto de las 9:00 horas** en la sala de juntas de la Dirección de Adquisición del Instituto de Apoyo al Desarrollo Tecnológico ubicado en Av. Central 8901 Complejo Industrial Chihuahua sur, en la Ciudad de Chihuahua, Chih. los interesados en participar en este evento, deberán presentar un escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de una o un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales de la persona interesada y, en su caso, de quien funja como representante.

Para agilizar el desarrollo de la junta de aclaraciones, los licitantes deberán plantear sus dudas a más tardar 24 horas antes del día y hora señalados, por escrito en el domicilio establecido para su desarrollo o en medio electrónico (formato Word, no imagen, no PDF) a la siguiente cuenta de correo electrónico, **identificando en el asunto del correo el número de licitación a la que corresponden las preguntas.**

nancy.nunez@cenaltec.edu.mx

No se responderán preguntas que se hagan en forma verbal o fuera del plazo antes establecido.

La asistencia a dicho evento es optativa para los licitantes sin embargo es responsabilidad de los mismos la obtención del acta respectiva ya que los acuerdos que de ella emanen deberán considerarse para la elaboración de su propuesta; el no considerarlos será causa de descalificación

INSTITUTO DE APOYO AL DESARROLLO TECNOLÓGICO
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL IN/LPE/01/2019
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

IV. INFORMACION ESPECIFICA RELATIVA A LA LICITACION

A) COSTO DE LA PARTICIPACION EN LA LICITACION

Estas bases tienen un costo de participación de \$1,000.00 (Mil pesos 00/100 M.N.), NO REEMBOLSABLES, y estarán disponibles para su consulta en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del INADET ubicado en Av. Central 8901 Complejo Industrial Chihuahua sur, en la Ciudad de Chihuahua, Chih

El costo de participación, deberá realizarse en banco Bancomer, número de cuenta (clabe) 012150001531282454, número de cuenta 0153128245 por el concepto de costo de participación para licitación pública, a nombre de instituto de apoyo al desarrollo tecnológico

B) PERSONALIDAD Y ACREDITACION DE LOS LICITANTES

La personalidad de la empresa y de la persona que suscribe las propuestas se acreditará mediante el Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal, siempre y cuando la información de la documentación que lo respalda no haya sufrido a esta fecha modificación alguna.

En caso de que la persona que firme las propuestas de la presente licitación sea una distinta a la que se acreditó en el Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal, o bien, no cuente con su constancia vigente del Padrón de Proveedores a la fecha de apertura de presentación y apertura de propuestas, deberá acreditar su personalidad presentando dentro del sobre de su propuesta técnica en original o copia certificada y copia simple, el poder notariado donde consten las facultades del apoderado legal para obligar a la persona física o moral que participa en la presente licitación, otorgado por quien tenga facultades para concederlo.

En caso de que la persona que presenta los sobres de las propuestas técnicas y económicas en el acto de apertura de sobres, sea distinta a las referidas en el párrafo anterior deberán presentar dentro del sobre de propuestas técnicas, poder simple en original, otorgado por quien tenga facultades para concederlo, donde se le faculta para la entrega de los sobres de propuestas en dicho acto, y copia simple de la identificación con fotografía de quien otorga el poder, así como de la persona designada en dicho acto.

En el acto de presentación y apertura, la empresa o persona que presente la propuesta, deberá presentar un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada.

INSTITUTO DE APOYO AL DESARROLLO TECNOLÓGICO
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL IN/LPE/01/2019
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

C) ACTO DE ENTREGA, APERTURA DE PROPUESTAS Y FALLO ADJUDICATORIO

La recepción de propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo el día **18 de Febrero del 2019 a las 9:00 horas**, con la presencia de los licitantes, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisición del Instituto de Apoyo al Desarrollo Tecnológico ubicado en Av. Central 8901 Complejo Industrial Chihuahua sur, en la Ciudad de Chihuahua, Chih, en **dos sobres cerrados de forma inviolable, debidamente identificados con los datos de la licitación y del licitante**; en uno presentará la propuesta técnica y en el otro la propuesta económica.

La apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo en una sola etapa. Se procederá a la apertura de las propuestas técnicas, realizándose una revisión cuantitativa de los documentos solicitados aceptándose para su revisión detallada, en caso de incumplimiento de alguno de los documentos será motivo de descalificación en el mismo acto.

A continuación se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas económicas de los licitantes que hubieren entregado sus documentos completos mencionados en el párrafo anterior. Una vez abiertas las propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo una revisión detallada de ambas por el área requirente.

En este acto la convocante levantará el acta correspondiente, fijará la fecha de fallo y hará constar las proposiciones aceptadas y sus importes; así como aquellas que hubieran sido rechazadas y las causas que lo motivaran.

El acto de fallo se realizará en la fecha indicada, previo dictamen del organismo solicitante en la que se hará constar el resultado de la revisión detallada.

La devolución de la propuesta económica, se realizará exclusivamente a las personas que ostenten la representación de los licitantes, dentro de los quince días posteriores a la emisión del fallo adjudicatario; fuera de este caso, los documentos originales para cotejo serán devueltos en este mismo acto a la persona que presente la propuesta

V. GARANTIAS

A) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El licitante que resulte ganador, según el importe adjudicado, garantizará el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo, mediante póliza de fianza en moneda nacional emitida por una Institución Afianzadora legalmente autorizada, acreditada y **domiciliada en el Estado de Chihuahua**, o bien cheque certificado, expedido por el licitante con cargo a cualquier Institución Bancaria a favor del **Instituto de Apoyo al Desarrollo Tecnológico**, conforme a lo establecido en los Artículos 84 y 85 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, por un importe equivalente al **10% del monto adjudicado**, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. Dicha garantía será devuelta una vez que el contrato haya sido cumplido en todos sus términos.

INSTITUTO DE APOYO AL DESARROLLO TECNOLÓGICO
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL IN/LPE/01/2019
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

B) GARANTIA PARA VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y PERJUICIOS

Así mismo el licitante que resulte ganador se obliga a garantizar, el saneamiento para casos de evicción, los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los servicios, así como los daños y perjuicios, y cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, mediante póliza de fianza en moneda nacional, emitida por una Institución Afianzadora legalmente autorizada, acreditada y domiciliada en el Estado de Chihuahua, o bien cheque certificado, expedido por el licitante con cargo a cualquier Institución Bancaria a favor del INSTITUTO DE APOYO AL DESARROLLO TECNOLÓGICO conforme a lo establecido en los Artículos 84 y 85 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, por un importe equivalente al 10% del monto adjudicado, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, debiendo permanecer vigente durante los 12 meses posteriores a la fecha de la última entrega de los servicios.

VI. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS

DEBERA OFERTAR UNA PROPUESTA POR PARTIDA

A) PROPUESTA TECNICA

Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable, identificado y rotulado como Propuesta Técnica, con el número de licitación y datos del licitante, mismo que deberá contener los documentos que enseguida se enumeran, en original o copia certificada y copia simple para cotejo, y debidamente firmados por quien tenga facultades para suscribir la propuesta.

#	DOCUMENTO	ORIGINAL	COPIA
1.	ANEXO A. Escrito donde señale bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los Artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.	SI	1
2.	ANEXO "B".- Escrito bajo protesta de decir verdad en la cual señale domicilio, código postal y teléfono en el Estado de Chihuahua, así como correo electrónico para recibir notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y ejecución en su caso del contrato relativo, así como domicilio fiscal para el cumplimiento de sus obligaciones de tal naturaleza.	SI	1
3.	ANEXO "C". Escrito donde autoriza al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del INADET, destruir el sobre cerrado que contiene la propuesta económica por haber presentado propuesta técnica insolvente, en un plazo de 30 días naturales contados a partir de la notificación del fallo adjudicatario de esta licitación: si no ha sido recuperado por personal autorizado de la empresa	SI	1
4.	ANEXO "UNO".- Especificaciones técnicas de los bienes y servicios solicitados debidamente firmados en todas sus hojas, indicando en la columna correspondiente la manifestación de cumplimiento con un "SI" o una "X"	SI	1
5.	ANEXO "TRES" Especificaciones del servicio	SI	1
6.	Foto a color del uniforme (mínimo pantalón, camisa y chamarra, con el nombre y logotipo de la empresa en la parte frontal de las prendas de vestir superiores, gafete de identificación que usa el personal y del equipamiento de seguridad (fornitura con los compartimientos necesarios para portar radio, esposas, bastón táctico PR-24, guantes de látex, lámpara de mano) que portará el personal prestador del servicio de tal forma que sea evidente el cumplimiento	SI	1

INSTITUTO DE APOYO AL DESARROLLO TECNOLÓGICO
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL IN/LPE/01/2019
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

	de los requerimientos solicitados.		
7.	Manifestación bajo protesta de decir verdad que el personal que prestará el servicio se presentará debidamente uniformado y equipado desde el primer día en que inicie la vigencia de la prestación del servicio, según descripción de uniforme y equipo indicado en el catálogo del proveedor	SI	1
8.	Opinión positiva y vigente de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social (IMSS) o documento que informe "no puede emitir una opinión" emitida por el IMSS . En caso de que el participante no sea responsable directo de la fuente de trabajo, debe presentar opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social (IMSS) del responsable y copia simple del contrato debidamente firmado con el cual acredite dicho supuesto.	SI	1
9.	Balance General, Balanza de Comprobación y Estado de Resultados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, con nombre y firma original del Representante Legal y del Contador Público Titulado	SI	1
10.	Declaración anual ante el SAT del ejercicio fiscal 2017	SI	1
11.	Declaraciones mensuales ante el SAT de Septiembre a Noviembre de 2018	SI	1
12.	Acreditar un capital contable mínimo de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.) . Mismos que se acreditarán mediante el análisis de los Estados Financieros (Balance general, Estado de resultados, Balanza de comprobación); para casos de ampliación del capital social, deberá presentarse el Acta correspondiente debidamente protocolizada ante Notario Público.	SI	1
13.	Opinión de cumplimiento de las Obligaciones Fiscales <u>E</u> statales, vigente y positiva que expide la Recaudación de Rentas del Estado de Chihuahua. No será motivo de descalificación en caso de que exista adeudo vehicular multas, sin embargo de ser adjudicado deberá pagar dichos conceptos antes de la firma del contrato.	SI	1
14..	Identificación oficial vigente con fotografía de la persona legalmente facultada que suscribe las propuestas	SI	1
15.	Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal correspondiente al año 2018. Y el formato de solicitud debidamente recibido en el Padrón de Proveedores y el Recibo.	SI	1
16	Para aquellas personas que no cuenten con su certificado del padrón de proveedores deberán presentar: <ul style="list-style-type: none"> • Constancia de situación fiscal actualizada de la persona moral o física. • Certificado de Padrón de Proveedores anterior (Si aplica). • Acta de nacimiento actualizada de la persona física. • Escritura Constitutiva debidamente protocolizada e inscrita en el Registro Público (RPP) de la Propiedad y de comercio. 	SI	1

INSTITUTO DE APOYO AL DESARROLLO TECNOLÓGICO
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL IN/LPE/01/2019
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

	<ul style="list-style-type: none"> • Poder del Representante Legal debidamente protocolizado. • Modificaciones realizadas a la escritura constitutiva, debidamente protocolizadas e inscritas en el Registro Público de la Propiedad, del Comercio o del Notariado, según corresponda. <p>Escrito donde manifieste su actividad y/o especialidad, debidamente firmado por el representante legal</p>		
17.	Recibo de pago mediante el cual se cubrió el costo de participación en la presente licitación, debidamente identificado con el nombre completo de la persona física o moral y número de licitación en la que participa.	SI	1
18.	Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, de acuerdo al inciso b) del Apartado V	SI	1
19.	Constancia que expide la Fiscalía General del Estado, a las empresas dedicadas al rubro de Seguridad Privada, correspondiente al bimestre enero/febrero 2018, vigente a la fecha de presentación y apertura de propuestas	SI	1
20	Ultimo comprobante de pago expedido por el IMSS e INFONAVIT donde acredite contar con cuando menos una plantilla de 50% del personal requerido en el Anexo Uno de la presente licitación	SI	1
21	Reglamento interior de trabajo,	SI	1
22	Carta de No Antecedentes Penales de los Representantes Legales y Supervisores que estarán a cargo de la prestación del servicio de los participantes	SI	1
23	<p>Currículo que acredite su capacidad y experiencia que compruebe dedicarse al giro objeto del presente.</p> <p>Comprobar documentalmente que se cuenta con la experiencia mínima de un año en la prestación integral del servicio motivo de la presente licitación, presentando copia de cuando menos dos contratos debidamente formalizados con fecha de un año atrás o más a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas indicados en las presentes bases, cuyo objeto sea el mismo de este procedimiento.</p>	SI	1

LOS ANEXOS "A", "B" Y "C" PODRÁN PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE RESPETANDO EL CONTENIDO; SE RECOMIENDA PRESENTARLO EN EL FORMATO ANEXO A ESTAS BASES.

ES RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE QUE LAS COPIAS CUENTEN CON LA INFORMACIÓN TOTAL DE LOS DOCUMENTOS ORIGINALES.

INSTITUTO DE APOYO AL DESARROLLO TECNOLÓGICO
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL IN/LPE/01/2019
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

B) PROPUESTA ECONÓMICA

Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable, identificado y rotulado como Propuesta Económica, con el número de licitación y datos del licitante, mismo que deberá contener el formato denominado **ANEXO "DOS"**, en papel membretado del licitante, en original y copia simple, cotizando el costo unitario e importe total con el LV.A. Desglosado en moneda nacional del total de los servicios solicitados, debidamente firmado por quien tenga las facultades necesarias para suscribir las propuestas. De igual forma, podrá hacerse uso del formato anexo a estas bases

NOTA: CUANDO LA CONVOCANTE DETECTE UN ERROR DE CÁLCULO EN LA PROPUESTA PODRÁ LLEVAR A CABO SU RECTIFICACIÓN, CUANDO LA CORRECCIÓN NO IMPLIQUE LA MODIFICACIÓN DEL PRECIO UNITARIO

VII. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTA

La convocante, para efectuar la evaluación de las proposiciones, verificará que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación.

De conformidad con el artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se hará empleo del criterio de evaluación **binario**.

VIII. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el contrato se asignará al licitante cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria y en las bases de la licitación, y por tanto garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La propuesta haya ofertado el precio más bajo, siempre y cuando este resulte conveniente y aceptable.

En caso de existir igualdad de condiciones, los entes públicos podrán dar preferencia a las empresas locales y, en su caso, a aquellas que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas.

De igual forma, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del INADET, se reserva el derecho a verificar la veracidad de la información aportada por los licitantes, en caso de que se detecte información falsa, además del desechamiento de la propuesta, se iniciará el procedimiento para la imposición de las sanciones que marca la Ley aplicable.

IX. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

El contrato que deba formalizarse como resultado del fallo adjudicatario, deberá de suscribirse en un término no mayor a 10 días hábiles siguientes, contados a partir de la fecha en que se notifique al licitante ganador el fallo correspondiente, debiendo presentar la garantía de cumplimiento de contrato.

INSTITUTO DE APOYO AL DESARROLLO TECNOLÓGICO
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL IN/LPE/01/2019
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

El licitante deberá contar con el Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal vigente al momento de la contratación.

Si la persona interesada no firma el contrato por causas imputables a la misma conforme a lo señalado en el párrafo anterior, el ente público deberá convocar un nuevo procedimiento. En casos de urgencia y en tanto es posible llevar a cabo un segundo procedimiento, el ente público podrá adjudicar el contrato a la persona participante que haya obtenido el segundo lugar de la primera licitación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del cinco por ciento. Esto en cumplimiento del Artículo 81 de la Ley de la materia.

El atraso de la Convocante en la formalización de los Contratos respectivos, prorrogará en igual plazo, la fecha de cumplimiento de las obligaciones asumidas por ambas partes.

X. ANTICIPO Y FORMA DE PAGO

En la presente licitación no se otorgará anticipo. El pago se realizará mensualmente dentro de los **20 días hábiles** contados a partir de la prestación del servicio mensual, previa presentación de la facturación donde conste la recepción satisfactoria por parte de INADET. Dicha facturación deberá de ir acompañada de los reportes y/o bitácoras de prestación de servicio.

XI. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONE PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS

Los servicios serán prestados en el periodo comprendido del 01 de Marzo al 31 de Diciembre 2019, en las instalaciones y con el número de elementos a que se hace referencia en el ANEXO UNO de las presentes bases.

XII. MODIFICACIONES

El ente público, siempre que ello no tenga por objeto limitar el número de participantes, podrá modificar aspectos establecidos en la convocatoria o en las bases de la licitación. Cualquier modificación a la convocatoria o las bases de la licitación, incluyendo las que resulten de la junta de aclaraciones, formará parte de las mismas y deberá ser considerada por las personas licitantes en la elaboración de su propuesta, de conformidad al artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Las estipulaciones que se establezcan en el contrato no deberán modificar las condiciones previstas en la convocatoria y en las bases de la licitación y sus juntas de aclaraciones. En caso de discrepancia, prevalecerá lo estipulado en estas, de acuerdo al artículo 80 de la Ley arriba mencionada.

Los entes públicos podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, por razones fundadas, explícitas y con aprobación del Comité correspondiente, acordar el incremento del monto del contrato o de la cantidad de bienes, arrendamientos o servicios solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, siempre que las modificaciones no rebasen, en conjunto, el treinta por ciento del monto o cantidad de los conceptos o volúmenes establecidos originalmente en los mismos, y el precio de los bienes arrendamientos o servicios sea igual al pactado originalmente. Esto en cumplimiento al artículo 88 de la Ley de la materia.

XIII. DESCALIFICACION DE PROPUESTAS

Se descalificará la propuesta del licitante que incurra en una o varias de las siguientes situaciones:

- a) Si no cumple con alguno de los requisitos especificados en las bases de esta licitación, los que deriven de los actos de la junta de aclaraciones o incurre en violaciones a la Ley de la materia que afecten la solvencia de las propuestas.
- b) Si se comprueba que tiene acuerdo con otros licitantes para elevar el precio de los bienes licitados.
- c) Si se encuentra dentro de los supuestos de los Artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- d) Si no respeta la totalidad del contenido de los anexos técnico y económico al transcribirse al papel membretado del licitante.
- e) La presentación de más de una oferta por la partida única en su propuesta.
- f) No cotizar la totalidad de los servicios requeridos en la partida participante.
- g) Si los precios que oferta se consideran como no aceptables según investigación de mercado del ente público, o si los mismos superan el presupuesto autorizado para la partida única.
- h) Se detecten discrepancias o resultado negativo luego de practicar el análisis del estado actual y pasado del licitante.

XIV. PENAS CONVENCIONALES

En caso de atraso en la entrega de los bienes y servicios objeto de la presente licitación, se aplicará una pena convencional en los términos del artículo 89 de la Ley de la materia, por lo que el área requirente descontará del pago de la factura un 2% (Dos por ciento) por cada día de atraso del importe total de los bienes o servicios que no hayan sido entregados, hasta el 10% (Diez por ciento) que corresponde a la garantía de cumplimiento de contrato, no debiendo exceder del monto de la citada garantía, a partir de ese momento se procederá a rescindir administrativamente el contrato.

Una vez que sea aplicada la pena convencional o por cualquier otra causa de incumplimiento, el Gobierno del Estado podrá optar por la rescisión administrativa del contrato en términos del artículo 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y además hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

XV. DECLARACION DE LICITACION DESIERTA

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del INADET declarará desierta la presente licitación cuando:

- a) Llegada la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas de la presente licitación pública ningún interesado pague el costo de participación o no se presenten proposiciones.
- b) Cuando ninguna de las propuestas presentadas reúnan los requisitos exigidos en las presentes bases.
- c) Cuando los precios ofertados de todos los servicios que conforman la propuesta, se encuentren notoriamente inaceptables o fuera del alcance del presupuesto en la partida correspondiente

INSTITUTO DE APOYO AL DESARROLLO TECNOLÓGICO
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL IN/LPE/01/2019
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

XVI. INCONFORMIDADES Y RECURSOS

Las inconformidades y recursos que en su caso hagan valer los licitantes en la presente licitación, deberán apegarse a los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y presentarlos en la Secretaría de la Función Pública, ubicada en calle Victoria 310, Zona Centro en la ciudad de Chihuahua.

Lo no previsto en las bases o en la convocatoria para la presente licitación será resuelto por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del **INADET**, de conformidad con la Ley de la materia.

Estas bases son emitidas por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del **INADET** a los 6 días de Febrero del año 2019; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26, 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.



LIC. RICARDO PELÁEZ URANGA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DE APOYO AL
DESARROLLO TECNOLÓGICO



INSTITUTO DE APOYO AL DESARROLLO TECNOLÓGICO
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL IN/LPE/01/2019
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

ANEXO
"A"

Chihuahua, Chihuahua a _____ de _____ 2019.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DEL INSTITUTO DE APOYO AL DESARROLLO
TECNOLÓGICO
PRESENTE

POR ESTE CONDUCTO, SEÑALO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, RESPECTO A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL IN/LPE/01/2019 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA EN INSTALACIONES DEL INSTITUTO DE APOYO AL DESARROLLO TECNOLÓGICO, QUE EL SUSCRITO NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS CONTEMPLADOS EN LOS ARTICULOS 86 Y 103 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

ATENTAMENTE

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA
DEL REPRESENTANTE
LEGAL

INSTITUTO DE APOYO AL DESARROLLO TECNOLÓGICO
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL IN/LPE/01/2019
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

ANEXO "B"

Chihuahua, Chihuahua a __ de ____ de 2019.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DEL INADET
PRESENTE.-**

CON REFERENCIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL **IN/LPE/01/2019** RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL **SERVICIO DE VIGILANCIA EN INSTALACIONES DEL INSTITUTO DE APOYO AL DESARROLLO TECNOLÓGICO**, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE SEÑALA DOMICILIO, CÓDIGO POSTAL Y TELÉFONO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASÍ COMO CORREO ELECTRÓNICO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN EN SU CASO DEL CONTRATO RELATIVO A LA PRESENTE LICITACIÓN.

DOMICILIO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA: (CALLE, NÚMERO, COLONIA)

CÓDIGO POSTAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA: TELÉFONO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA:

DOMICILIO FISCAL: (CALLE, NÚMERO, DELEGACIÓN Y/O COLONIA)

CORREO ELECTRÓNICO:

R.F.C.:

DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL: (CALLE, NÚMERO, DELEGACIÓN Y/O COLONIA)

ATENTAMENTE

NOMBRE DE LA EMPRESA

**NOMBRE Y FIRMA
DEL REPRESENTANTE LEGAL**

INSTITUTO DE APOYO AL DESARROLLO TECNOLÓGICO
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL IN/LPE/01/2019
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

ANEXO "C"

Chihuahua, Chihuahua a _____ de 2019.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL INSTITUTO DE APOYO AL DESARROLLO TECNOLÓGICO
PRESENTE.-

POR ESTE CONDUCTO, CON RESPECTO A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL **IN/LPE/01/2019** RELATIVO A LA CONTRATACION DEL **SERVICIO DE VIGILANCIA EN INSTALACIONES DEL INSTITUTO DE APOYO AL DESARROLLO TECNOLÓGICO**, AUTORIZO QUE EL SOBRE CERRADO QUE CONTIENE MI PROPUESTA ECONÓMICA, POR HABER RESULTADO INSOLVENTE LA PROPUESTA TÉCNICA, SEA DESTRUIDO SI EN UN PLAZO DE 30 (TREINTA) DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ADJUDICATORIO DE ESTA LICITACIÓN, NO HA SIDO RECUPERADO POR PERSONAL AUTORIZADO DE LA EMPRESA.

ATENTAMENTE

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA
DEL REPRESENTANTE
LEGAL.

INSTITUTO DE APOYO AL DESARROLLO TECNOLÓGICO
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL IN/LPE/01/2019
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

ANEXO "UNO"
PROPUESTA TÉCNICA

PARTIDA	DESCRIPCION	UBICACION	NUMERO DE ELEMENTOS	DIAS	HORARIO	MANIFESTAR CUMPLIMIENTO	
						SI	NO
UNO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA EN INSTALACIONES DE EL PLANTEL CENALTEC CHIHUAHUA	AV. CENTRAL 8901 COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA SUR, CHIHUAHUA CHIH	2 Elementos	LUNES A SABADO	8:00 a 20:00 HRS		
			1 Elemento	LUNES A SABADO	20:00 A 08:00 HRS		
			1 Elemento	Domingos	24 HRS		
DOS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA EN INSTALACIONES DE EL PLANTEL CENALTEC CD. JUAREZ	AV. BARRANCO AZUL 5961 PARQUE INDUSTRIAL AEROPUERTO, CD JUAREZ, CHIH	2 Elementos	LUNES A SABADO	7:00 a 19:00 HRS		
			2 Elemento	LUNES A SABADO	19:00 A 7:00 HRS		
			1 Elemento	Domingos	24 HRS		
TRES	CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA EN INSTALACIONES DE EL PLANTEL CENALTEC CD. CUAHTEMOC	AV. INGENIERIA 5270 COL. EXAGRICOLA SAN ANTONIO, CD. CUAHTEMOC, CHIH	1 ELEMENTO	LUNES A VIERNES	8 A 21 HRS		
				SABADO	8 A 14 HRS		
CUATRO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA EN INSTALACIONES DE EL PLANTEL CENALTEC CD. PARRAL	CIRCUITO INTERIOR CENATAURO DEL NORTE KM2 COL HEROES DE LA REVOLUCION, PARRAL, CHIH	1 ELEMENTO	LUNES A VIERNES	8 A 20 HRS		
				SABADO	8 A 17 HRS		

- LOS SERVICIOS OFERTADOS REÚNEN LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN ESTAS BASES.
- LOS SERVICIOS OFERTADOS SERAN PRESTADOS EN EL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES POR NUESTRA CUENTA Y RIESGO.
- EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES Y SUS ANEXOS, DARA COMO RESULTADO LA DESCALIFICACIÓN DE SU PROPUESTA

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

INSTITUTO DE APOYO AL DESARROLLO TECNOLÓGICO
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL IN/LPE/01/2019
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

ANEXO DOS
PROPUESTA ECONOMICA

PARTIDA	DESCRIPCION	UBICACION	COSTO UNITARIO POR ELEMENTO SIN IVA	COSTO TOTAL DE LA PARTIDA SIN IVA	IVA	COSTO TOTAL DE LA PARTIDA
UNO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA EN INSTALACIONES DE PLANTEL CENALTEC CHIHUAHUA	AV. CENTRAL 8901 COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA SUR, CHIHUAHUA CHIH				
DOS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA EN INSTALACIONES DE PLANTEL CENALTEC JUAREZ	AV. BARRANCO AZUL 5961 PARQUE INDUSTRIAL AEROPUERTO, CD JUAREZ, CHIH				
TRES	CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA EN INSTALACIONES DE PLANTEL CENALTEC CUAHTEMOC	AV. INGENIERIA 5270 COL. EXAGRICOLA SAN ANTONIO, CD. CUAHTEMOC, CHIH				
CUATRO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA EN INSTALACIONES DE PLANTEL CENALTEC PARRAL	CIRCUITO INTERIOR CENATAURO DEL NORTE KM2 COL HEROES DE LA REVOLUCION, PARRAL, CHIH				

- EL PRECIO OFERTADO ES EN MONEDA NACIONAL
- LOS PRECIOS UNITARIOS PERMANECERAN FIJOS DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL CONTRATO

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

INSTITUTO DE APOYO AL DESARROLLO TECNOLÓGICO
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL IN/LPĒ/01/2019
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

ANEXO TRES
EDIFICIO CENALTEC CHIHUAHUA

1. LA VIGENCIA DEL SERVICIO SERÁ DEL 1 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.
2. EL EDIFICIO SE ENCUENTRA UBICADO EN AV. CENTRAL 8901 COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA SUR, CHIHUAHUA CHIH

EL SERVICIO REQUERIDO DEBE SER PROPORCIONADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

3. LAS 24 HRS DEL DÍA, LOS 365 DÍAS DEL AÑO, DEBIENDO SER CUBIERTO DE LA SIGUIENTE MANERA.
4. 2 ELEMENTOS DE LUNES A SABADO CUBRIENDO EL HORARIO DE 8:00 A 20:00 HRS
5. 1 ELEMENTOS DE LUNES A SABADO CUBRIENDO EL HORARIO DE 20:00 A 08:00 HRS
6. 1 ELEMENTOS LOS DOMINGOS 24 HRS.
7. ELEMENTOS CAPACITADOS, CON PERFIL ADECUADO, ACTITUD DE SERVICIO, SIN ANTECEDENTES PENALES.
8. ELEMENTOS DEBIDAMENTE UNIFORMADOS.
9. EQUIPADOS CON RADIOS DE COMUNICACIÓN CON ALCANCE DENTRO DEL PARQUE INDUSTRIAL.
10. PROVEER EL EQUIPO, UNIFORMES Y ACCESORIOS PARA EL CORRECTO DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES A LOS GUARDIAS

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

INSTITUTO DE APOYO AL DESARROLLO TECNOLÓGICO
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL IN/LPE/01/2019
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

ANEXO TRES
EDIFICIO CENALTEC JUAREZ

1. LA VIGENCIA DEL SERVICIO SERÁ DEL 1 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.
2. EL EDIFICIO SE ENCUENTRA UBICADO AV. BARRANCO AZUL 5961 PARQUE INDUSTRIAL AEROPUERTO, CD JUAREZ, CHIH

EL SERVICIO REQUERIDO DEBE SER PROPORCIONADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

3. LAS 24 HRS DEL DÍA, LOS 365 DÍAS DEL AÑO.
4. 2 ELEMENTOS DE LUNES A SABADO EN HORARIO 7:00 a 19:00 HRS (PREFERENTEMENTE QUE UN ELEMENTO DE ÉSTE TURNO, SEA FEMENINO).
5. 2 ELEMENTOS DE LUNES A SABADO EN HORARIO 19:00 A 7:00 HRS.
6. 1 ELEMENTOS LOS DOMINGOS 24 HRS.
7. ELEMENTOS CAPACITADOS, CON PERFIL ADECUADO, ACTITUD DE SERVICIO, SIN ANTECEDENTES PENALES, EXCELENTE PRESENTACIÓN Y DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS.
8. ELEMENTOS DEBIDAMENTE UNIFORMADOS Y CON EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL
9. EQUIPADOS CON RADIOS DE COMUNICACIÓN CON ALCANCE DENTRO DE LAS INSTALACIONES.
10. PROVEER EL EQUIPO, UNIFORMES COMPLETOS Y ACCESORIOS PARA EL CORRECTO DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES A LOS GUARDIAS.
11. CONTAR CON DISPOSITIVO ELECTRONICO PARA LA VERIFICACIÓN DE LOS RONDINES PUNTO POR PUNTO.
12. ELEMENTOS RESPONSABLES EN CADA TURNO O LIDERES DE EQUIPO

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

INSTITUTO DE APOYO AL DESARROLLO TECNOLÓGICO
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL IN/LPE/01/2019
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

ANEXO TRES
EDIFICIO CENALTEC CUAHTEMOC

1. LA VIGENCIA DEL SERVICIO SERÁ DEL 1 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.
2. EL EDIFICIO SE ENCUENTRA UBICADO EN AV. INGENIERIA 5270 COL. EXAGRICOLA SAN ANTONIO, CD. CUAHTEMOC, CHIH.

EL SERVICIO REQUERIDO DEBE SER PROPORCIONADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

3. 1 ELEMENTO DE LUNES A VIERNES EN HORARIO 8:00 a 21:00 HRS SABADO DE 9:00 A 14:00 HRS
4. ELEMENTOS CAPACITADOS, CON PERFIL ADECUADO, ACTITUD DE SERVICIO, SIN ANTECEDENTES PENALES, EXCELENTE PRESENTACIÓN Y DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS.
5. ELEMENTOS DEBIDAMENTE UNIFORMADOS Y CON EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL
6. EQUIPADOS CON RADIOS DE COMUNICACIÓN CON ALCANCE DENTRO DE LAS INSTALACIONES.
7. PROVEER EL EQUIPO, UNIFORMES COMPLETOS Y ACCESORIOS PARA EL CORRECTO DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES A LOS GUARDIAS.
8. CONTAR CON DISPOSITIVO ELECTRONICO PARA LA VERIFICACIÓN DE LOS RONDINES PUNTO POR PUNTO.
9. ELEMENTOS RESPONSABLES EN CADA TURNO O LIDERES DE EQUIPO

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

INSTITUTO DE APOYO AL DESARROLLO TECNOLÓGICO
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL IN/LPE/01/2019
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

ANEXO TRES
EDIFICIO CENALTEC PARRAL

1. LA VIGENCIA DEL SERVICIO SERÁ DEL 1 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.
2. EL EDIFICIO SE ENCUENTRA UBICADO EN CIRCUITO INTERIOR CENATAURO DEL NORTE KM2 COL HEROES DE LA REVOLUCION, PARRAL, CHIH.

EL SERVICIO REQUERIDO DEBE SER PROPORCIONADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

1. ELEMENTO DE LUNES A VIERNES EN HORARIO 8:00 a 20:00 HRS SABADO DE 8:00 A 17:00 HRS
2. ELEMENTOS CAPACITADOS, CON PERFIL ADECUADO, ACTITUD DE SERVICIO, SIN ANTECEDENTES PENALES, EXCELENTE PRESENTACIÓN Y DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS.
3. ELEMENTOS DEBIDAMENTE UNIFORMADOS Y CON EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL
4. EQUIPADOS CON RADIOS DE COMUNICACIÓN CON ALCANCE DENTRO DE LAS INSTALACIONES.
5. PROVEER EL EQUIPO, UNIFORMES COMPLETOS Y ACCESORIOS PARA EL CORRECTO DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES A LOS GUARDIAS.
6. CONTAR CON DISPOSITIVO ELECTRONICO PARA LA VERIFICACIÓN DE LOS RONDINES PUNTO POR PUNTO.
7. ELEMENTOS RESPONSABLES EN CADA TURNO O LIDERES DE EQUIPO.

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL